

Oficio Nro. DP-SG-2026-0022-O

Quito, D.M., 12 de junio de 2026

Asunto: Notificación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pangua para operativizar los servicios de la Defensoría Pública en el Cantón Pangua

Señor

Wilson Geovanny Correa Ocaña

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA

Señora Magíster

Ana Gabriela Guanoluisa Barragan

Directora Provincial de la Defensoría Pública de Cotopaxi, Encargada

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Magíster

Jessica Gabriela Ruales Benavides

Directora de Planificación

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Licenciado

Guido Patricio Moreno Barriga

Director de Comunicación Social

DEFENSORÍA PÚBLICA

En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2026-0201-M, de fecha 09 de junio de 2026, el doctor Henry Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el “*convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pangua para operativizar los servicios de la Defensoría Pública en el Cantón Pangua*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió cuatro ejemplares el día de hoy, remito un ejemplar del convenio al Sr. Wilson Geovanny Correa Ocaña, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua; a la administradora de la Defensoría Pública del Ecuador del convenio y a la Directora de Planificación de la Defensoría Pública del Ecuador

A su vez pongo en conocimiento al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. DP-SG-2026-0022-O

Quito, D.M., 12 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dra. Janethcia del Rocío Jativa Morillo
SECRETARIA GENERAL, SUBROGANTE

Referencias:

- DP-DASJ-2026-0201-M

Anexos:

- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pangua para operativizar los servicios de la Defensoría Pública en el Cantón Pangua
- Anexo 2
- Anexo 1

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor Abogado
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

Señor
Antony Israel Albán Santi
Oficinista 1

gm